BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-36846

052200

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2026

MEMORANDO

De: **CAROLINA CARDONA VELEZ**
Profesional Universitario 219 - 14

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

Asunto: **Respuesta a observaciones dentro del proceso proceso FFDS-MC-039-2026 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTALES**

Cordial Saludo Dra Katty,

Atendiendo las observaciones remitidas dentro del proceso de la referencia, me permito dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas por **EXCOL S.A.S,** asi:

Dentro del proceso FFDS-MC-039-2026 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL", el proponente EXCOL S.A.S., por intermedio de su representante legal, presentó las siguientes observaciones:

Observación No. 1 – Estampillas distritales

Solicitud del proponente:

"*Se le pide a la entidad aclaración sobre las estampillas distritales a pagar*."

Respuesta de la Entidad:

Se aclara que las estampillas distritales aplicables corresponden a:

Estampilla Pro Cultura: 0,50%.

Estampilla Pro Adulto Mayor: 2,00%.
Estampilla Universidad Distrital: 1,10%.

Observación No. 2 – Forma de pago

Solicitud del proponente:

"*Se le pide a la entidad aclaración sobre el pago del primer ítem en el Anexo Técnico, se indica que se hará en dos pagos, por favor verificar*."

Respuesta de la Entidad:

Se acepta la observación, se modificará mediante Adenda. Una vez verificada la observación presentada por el interesado se evidenció que, en el documento "*11.1. Fichas_Tecnicas_Nuevo Proceso Insumos_primeros_auxilios_documentales 2026.pdf",* para el ítem "*Mango para bisturí quirúrgico No. 4",* se incurrió en un error de transcripción dado que se estableció:

"(…) FORMA DE PAGO

Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato, el cual será efectuado una vez se realice la recepción con el Vo Bo del almacén general de la entidad, de los Mango para bisturí quirúrgico No. 4.

Un segundo pago correspondiente al 50% Restante del valor del contrato, una vez se cumplan las siguientes condiciones: Aprobación de Dossier, Acta de recibo final a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, en donde certifique el 100% de cumplimiento del objeto del contrato".

No obstante tal y como se identifica en los demás ítems establecidos en el documento *"11.1. Fichas_Tecnicas_Nuevo Proceso Insumos_primeros_auxilios_documentales 2026.pdf",* y en los documentos *"2. ESTUDIOS PREVIOS PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTALES.pdf", e "INVITACION PUBLICA FFDS-MC-039-2026.pdf"*, se estableció:

> ***"FORMA DE PAGO:*** *El valor del contrato se pagará por la SDS-FFDS al CONTRATISTA de la siguiente manera:*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Para todos los efectos legales y fiscales, el Fondo Financiero Distrital de Salud realizará un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se efectúe la recepción de los elementos de primeros auxilios documentales por parte del Almacén General de la entidad, previa aprobación de la factura, así como la suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual se certifique la entrega conforme de los bienes objeto del contrato. (…)".

En consecuencia, se realizará el ajuste correspondiente en el documento "*11.1. Fichas_Tecnicas_Nuevo Proceso Insumos_primeros_auxilios_documentales 2026.pdf",* para el ítem "*Mango para bisturí quirúrgico No. 4",* en el mismo sentido al señalado en los demás ítems establecidos en el documento *"11.1. Fichas_Tecnicas_Nuevo Proceso Insumos_primeros_auxilios_documentales 2026.pdf",* y en los documentos *"2. ESTUDIOS PREVIOS PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTALES.pdf", e "INVITACION PUBLICA FFDS-MC-039-2026.pdf"*, donde se definió un único pago.

Cordialmente,

CAROLINA CARDONA VELEZ
Profesional Universitario 219 - 14

Anexo: Un (1) archivo digital
Elaboró: Paola Arévalo - Dirección Administrativa